



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 19 de septiembre de 2016

RES. DECECO N° 789/16

Expte. N° 6716/16

VISTO:

La nota presentada por el Cr. Jorge Alberto Paganetti y el Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera, Presidente y Secretario del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, respectivamente, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** a las "*Actividades de Capacitación - Septiembre 2016*", y;

CONSIDERANDO:

Que el requerimiento surge en el marco del Convenio de Colaboración y Cooperación firmado oportunamente con la Universidad Nacional de Salta y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, el cual busca estrechar vínculos de complementación, cooperación y asistencia recíproca de carácter académico.

Que las mencionadas *Actividades de Capacitación* a desarrollarse en el mes de septiembre del corriente año, serán:

- "Sinceramiento Fiscal 2016/2017 - Blanqueo y Moratoria" (Ley 27.260 - Dto. 895/2016 - RG AFIP 3919 y 3920), a cargo del **Dr. Marcelo Domínguez** (2 de Septiembre)
- "Ley 27.260. Sinceramiento Fiscal", a cargo del **Cr. Germán Sola** (7 de septiembre)
- "Actualización Contable y Auditoría 2016. Nueva RT 41 para entes pequeños y medianos", a cargo del **Dr. Martín Kerner** (8 de septiembre)
- "Introducción al Access 2010", a cargo del **Lic. Carlos Daniel Araoz Espoz** (8, 9, 22 y 23 de septiembre)
- "Actualización y Práctica en liquidación de sueldos. CCT Sanidad - Institutos de diagnóstico y tratamiento sin intervención (CCT 108/75), Entidades Deportivas y Civiles CCT 736/2016 y Régimen de la Industria de la Construcción (Ley 22.250 y CCT 76/75)", a cargo del **Cr. Guillermo Enrique Alanís**.

Que los eventos están dirigidos a los estudiantes próximos a graduarse y profesionales en Ciencias Económicas, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** a las "*Actividades de Capacitación - Septiembre 2016*", organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, que a continuación se detallan:





Universidad Nacional de Salta



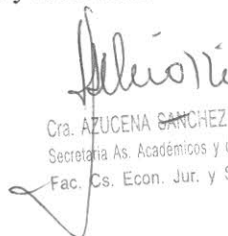
Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"


- "Sinceramiento Fiscal 2016/2017 - Blanqueo y Moratoria" (Ley 27.260 - Dto. 895/2016 - RG AFIP 3919 y 3920), a cargo del **Dr. Marcelo Domínguez**.
- "Ley 27.260. Sinceramiento Fiscal", a cargo del **Cr. Germán Sola**.
- "Actualización Contable y Auditoría 2016. Nueva RT 41 para entes pequeños y medianos", a cargo del **Dr. Martín Kerner**.
- "Introducción al Access 2010", a cargo del **Lic. Carlos Daniel Araoz Espoz**.
- "Actualización y Práctica en liquidación de sueldos. CCT Sanidad - Institutos de diagnóstico y tratamiento sin intervención (CCT 108/75), Entidades Deportivas y Civiles CCT 736/2016 y Régimen de la Industria de la Construcción (Ley 22.250 y CCT 76/75)", a cargo del **Cr. Guillermo Enrique Alanís**.

Artículo 2º.- Hágase saber al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, publíquese, regístrese y archívese.

Aig


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.